



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Calle 47 # 48-51, 2º Piso, Bello-Antioquia

j01lctobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de octubre de 2022

Dentro del proceso ordinario laboral de PRIMERA instancia promovido por **NELSON DE JESÚS BURITICÁ CRUZ** en contra de la sociedad PERFILES TÉCNICOS S.A.S. y de los señores FLAVIO DE JESÚS ESCOBAR RESTREPO y MARIA TERESA URIBE VÉLEZ, encuentra el Despacho que, mediante memorial que antecede, el señor apoderado de la parte actora solicita se le dé impulso al proceso.

Al respecto, evidencia el Despacho que, el 04 de diciembre de 2020, esta judicatura intentó la notificación a la sociedad demandada PERFILES TÉCNICOS S.A.S., a través del correo electrónico de la entidad dispuesto para tal fin en el certificado de existencia y representación legal; sin embargo, no pudo obtenerse la correspondiente constancia de recibido, que dé cuenta de que efectivamente dicho buzón electrónico recibió la respectiva notificación.

En este mismo sentido, no se percibe por parte del Despacho, que se haya desplegado por la parte actora, las acciones correspondientes y tendientes a lograr la notificación efectiva de las personas naturales codemandadas; carga que se encuentra en cabeza de la parte demandante.

En glosa de lo anterior, se **REQUIERE** a la parte actora, con el fin de que despliegue todas las acciones tendientes a lograr la notificación personal de los codemandados PERFILES TÉCNICOS S.A.S., FLAVIO DE JESÚS ESCOBAR RESTREPO y MARIA TERESA URIBE VÉLEZ; acciones que deberá acreditar ante esta dependencia judicial, so pena de ordenarse el archivo administrativo del proceso, conforme al artículo 30 del C.P.T.S.S.

Notifíquese,

JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA
JUEZ

El auto anterior fue notificado
por **ESTADOS No.166** Fijados hoy en la
Secretaría de este Despacho a las 8:00 a.m.
Bello, **19 de octubre de 2022.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'Pse'.

Secretaria